

# LA DEFENSA

“La solidaridad de los partidos liberales es la defensa suprema.”

SERIE 5ª

San José, Costa Rica, Marzo 9 de 1902

NUM. 33

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

**EMILIANO SÁNCHEZ PRADILLA**

## PERMANENTE

“Somos, en frente de nuestros adversarios, como dos conquistadores irreconciliables que se encuentran en la garganta de un desfiladero, en donde por fuerza ha de pasar el uno sobre el cadáver del otro para llegar á su destino. Mientras la naturaleza de las cosas no cambie, nos manda nuestra propia conservación cerrar las filas y arrojarnos sin miedo en la arena de ese duelo á muerte para vivir al fin ó morir como hombres libres!”

JUAN DE DIOS URIBE.

## Necesidad suprema

“La solidaridad de los partidos liberales es la defensa suprema,” tal es el mote que tenemos á la cabeza de nuestra hoja periódica, frase escrita por uno de los publicistas más eminentes de la América. Y si esas palabras encierran en sí tanta verdad, demuestran no menos la clarividencia de quien las escribió allá por el año de 1896, quien desde entonces presentía la necesidad de que los partidos liberales se coaligaran para detener los audaces golpes del despotismo, que amenazaba seriamente con enseñorearse en las antes libres repúblicas hispano americanas.

Esa necesidad subsiste todavía: lo está probando la guerra de Colombia, en donde, á pesar de los heroicos esfuerzos de los revolucionarios, aún impera, aunque en sólo una parte del territorio es verdad, un gobierno espurio, despótico y arbitrario.

La solidaridad de los partidos liberales del continente es, pues, indispensable, necesaria; la reclama el derecho de defensa para salvar las instituciones republicanas y la piden los más elementales principios de humanidad. Es un contrasentido que quien en lo político lleve el nombre de liberal, permanezca impasible ante los horrores de la guerra que la contumacia de los déspotas mantiene en Colombia.

Si la opinión inerte, pero firme y unáni-

me que se ha venido enfrentando contra el Gobierno del señor Marroquín, opinión cada vez más pujante y avasalladora, no es bastante para inclinar á los gobiernos de las naciones civilizadas á que intervengan en favor de los revolucionarios colombianos, principiando por reconocerles la beligerancia, séalo al menos el clamor de las setenta mil víctimas que, por culpa de los gobiernos conservadores, se han sacrificado en esa lid del derecho contra la fuerza, de la libertad contra la opresión.

## CAMPAÑA DE PANAMA

### COMBATE DE TONOSI

Al llegar á la ensenada de Tonosí la flota revolucionaria del Pacífico compuesta del crucero de guerra “El Almirante Padilla,” y de los cañoneros “Cauca” y “Panamá,” además de los trasportes que conducen el Primer Ejército del Cauca, se destacó un piquete de inspección respecto de la comarca vecina á órdenes del General Paulo E. Bustamante. Ese piquete, de acuerdo con órdenes precisas y detalladas del Director de la Guerra en el Cauca y en Panamá, General Benjamín Herrera, avanzó hasta la población de Tonosí, y atacó las fuerzas gobiernistas que guarnecían esta comarca, atrincheradas fuertemente en el cuartel, no sin haberles intimidado previamente rendición, intimidación que el General Bustamante repitió varias veces durante el combate, sin obtener otro resultado que el avivamiento de los fuegos y contestaciones soeces. El enemigo además de sus fuertes atrincheramientos confió su defensa al incendio que hizo de la casa vecina y que por fortuna no se extendió al resto de la población. Resultado de este combate fueron por parte del Gobierno treinta y siete bajas entre muertos y heridos y la pérdida total de la fuerza, cuyos restos quedan prisioneros, junto con caballos y cornetas, armas y municiones. Por parte de la revolución hubo treinta y seis bajas entre muertos y heridos.

La revolución sienta el pie triunfalmente en Panamá y hará avanzar rápidamente sobre todo el istmo sus águilas victoriosas.

# EL GOBIERNO PROVISIONAL

## DE LA

# Revolución y los prisioneros de guerra

A bordo del "Almirante Padilla", en la ensenada de Tonosí, diciembre 27 de 1901.

*Señor General don Carlos Albán, Jefe Civil y Militar de Panamá y Comandante Gral. de las fuerzas marítimas del Gobierno en el Atlántico y en el Pacífico.*

Panamá.

Acompaño á Ud. un memorial que con permiso mío, le dirigen los prisioneros de guerra tomados por fuerzas de mi mando en los combates de Tuma-co y de Barbacoas, que es ratificación de los que por conducto del General Sergio Pérez le han hecho á Ud. una y otra vez.

La licitud de ese pedimento, que el Derecho sanciona y que la humanidad consagra, es por mi parte acogida y retorzada.

Ya que, por desgracia, los colombianos, por culpa de quienes hacen del Poder instrumento de opresión, no garantía de común seguridad, no hemos podido entendernos en la confección de instrucciones en que el derecho y la justicia sean para todos; ya que por desgracia la lucha ha de perdurar por tiempo indefinido y probablemente largo, mientras triunfe el derecho por parte del liberalismo, mientras se acallen las protestas en contra de él por parte de un Gobierno que no satisface á sus opositores y contra el cual conspiran quienes lo apoyan; ya que ni las protestas del mismo seno del campamento oficial, de parte de quienes por sobre intereses de bandería colocan los reclamos de la patria, hacen reflexionar que el mal no se cura con el exterminio de las personas sino con la satisfacción de las conciencias; ya que tantos males nos afligen, por honor patrio y á fuero de civilización, es necesario ajustar la guerra á las reglas de las naciones cultas y cristianas.

Al dirigirme en la persona de Ud. á uno de los Jefes Superiores del Gobierno, que tiene personalidad propia y conciencia de sus deberes y de sus responsabilidades, abrigo la confianza de contar con su concurso en el implantamiento de prácticas de guerra que no extremen los males que ella causa; que no malgasten el acervo de moralidad que nos queda; que en la lucha de compatriotas haga posible, si no la cordialidad ni siquiera la tolerancia, al menos las consideraciones que imponen los sentimientos de humanidad y que separan campos entre la cultura y la barbarie.

El tratamiento infligido á los prisioneros liberales en la frontera del Sur y el que se les ha impuesto en Panamá y en el interior, que tanto los ha torturado en la carne como vejado en la dignidad y en el espíritu, esos tratamientos, que tienden á imponer humillaciones y á consumir á muerte lenta, deben ser para siempre proscritos. No quiero atribuir al Partido Conservador la complicidad ni la sanción de esos desmanes, que formas vagas de protesta contra ellos son las que han determinado

en hombres importantes de esa colectividad la solicitud del remedio hasta en la forma azarosa de conspiraciones; tampoco quiero hacer pesar la abrumadora responsabilidad sobre todos los Jefes Superiores, que los hay de valor y de cultura, como lo es Ud. en grado distinguido, que no habrán podido ver sin sonrojo tamaña cobardía. ¿Y qué se gana para el porvenir del país; qué para el honor de los nombres, con el fomento de odios inextinguibles, que en pueblos activos son fuentes de revoluciones, pero que en caracteres individuales pueden llevar á formas menos legítimas en la supresión de las que se tienen por causa de miserias y de males? Huélgome, pues, con la esperanza de que Ud. hará sentir su autoridad, como yo haré valer la mía, para refrenar en elementos violentos, que por desgracia los hay en todas las agrupaciones, desvíos de una conducta que desdiga del nombre colombiano tan digno de orgullo si por lo altivo, si por lo generoso. Precedente de que me ufano en nombre de mi causa es el establecido por nuestras fuerzas en Santander, en Tolima y en Tumaco, respecto de prisioneros, partícipes apenas de las mismas penalidades de ejércitos sometidos á tantas privaciones, debido, si en mucho, á la generosidad notoria de Jefes y Tenientes, en parte también muy importante á órdenes perentorias de las autoridades revolucionarias superiores.

El criterio levantado de Ud. atribuirá á nobles motivos el encarecimiento que me permito acerca de líneas de conducta que hagan olvidar el desgraciado decreto oficial de julio del año en curso. No confundirá Ud. con el temor lo que hago por sentimiento y en el cultivo de la patria dignidad; el haber sostenido lucha durante más de dos años, sin elementos, demuestra que no es el desaliento el que nos induce hoy que contamos con materiales no sólo para la defensa sino para el triunfo, y el venir con un ejército en que cada paso ha sido una victoria, hace manifiesto que hasta en el último soldado hay confianza en su esfuerzo y en su brazo.

Una vez por todas debe Ud. saber que en el camino de humanizar la guerra y en el de que el objetivo de ella, que es noble y tendiente al bien social, se consiga con el menor sacrificio para el país; en ese camino, puede Ud. contar con que para los miembros superiores de mi ejército, que tienen los deberes por leyes, se reputan los compromisos por intocables y sagrados.

Si, como no lo dudo, el canje es aceptado por Ud., espero que en la respuesta á esta nota determinará el lugar neutral á donde deban entenderse las comisiones que hayan de acordar la forma más correcta y el tiempo más rápido en que pueda realizarse.

De Ud. atento servidor y compatriota,

*Benjamin Herrera*

## Cosas Curiosas

De *El Porvenir* de Cartagena, periódico go-biennista, tomamos lo siguiente:

"NUEVO PREFECTO.—El señor General don Lá-cides Segovia ha sido nombrado Prefecto de la pro-

vincia de Cartagena, y ya tomó posesión del elevado puesto. Este nombramiento ha sido recibido con general aplauso, porque el General Segovia posee cualidades inestimables para el desempeño de tan delicada misión en las actuales circunstancias. Inteligente, de valor probado, de honradez indiscutible, tiene además una ventaja inapreciable: sabe ser enérgico sin despotismo y sin estrepitosos alardes de carácter, y cumple su deber hasta el sacrificio, si necesario fuere, *sin tocar bombo para llamar la atención hacia su persona, como hacen algunos confundiendo la austeridad y grandeza de la vida pública con el ridículo reclamo de una función de marionetes*".

Por lo que se deduce que entre los defensores del Gobierno espurio es muy corriente lo de "tocar bombo", etc., y que el predecesor del General Segovia adolecía de ese defectillo. . . . . ¡Qué cosas las de *El Porvenir!*

o \*  
\* \*

En telegrama que le dirige Joaquín F. Vélez, con fecha 10 de febrero próximo pasado, al mismo General Segovia, dícele:

"Muy complacido por haberos encargado Jefatura escuadrón. Sé que á vuestro mando será ese cuerpo positiva garantía; y aprecio el sacrificio que hacéis al prestar servicio, no obstante delicadeza de vuestra salud.

Confío en que Escuadrón prestará grandes servicios en vigilancia de esa ciudad y cercanías; y hago especial recomendación del cuidado de la plaza, pues aunque dentro de dos ó tres días bajarán fuerzas quizás mayores de 3,000 hombres, no quiero emplear las primeras que lleguen en guarnecer Ciudad Heróica, *pues aparecería que personas honorables de allí eran incapaces de defender sus hogares, y por eso perjudicábase ejecución de operaciones urgentes é importantes. Cívico de ésta continúa entusiasta, prestando grandes servicios.*"

¿Qué dirán de esos *tiritos* de don Joaquín las personas honorables de Cartagena á que aquél se refiere?

---

GACETILLAS

---

**Don Ventura Cordero,**

muy estimable y querido amigo nuestro, falleció en Alajuela después de penosa enfermedad soportada con rara resignación. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

**Resultó falsa**

la noticia que dieron nuestros apreciables colegas "La República" y "La Prensa Libre" con relación á la salida de los vapores "Momotombo" y "Poás" para Colombia. Como nosotros queremos siempre tener la certeza de q' las noticias que publico "La Defensa" sean exactas, no habíamos dado cuenta de esos rumores y por eso también no hemos acogido otros decires que no tienen visos de verdad. ¿Para qué lanzar á los cuatro vientos noticias rimbombantes, si luego resultan ser mentiras como montañas?

Más prudencia deseáramos para lo sucesivo, colegas.

**Las Bodas del Mar**

Aquel famoso soneto de Salvador Rueda que publicó "La Prensa Libre" de esta ciudad con la firma de don José Santos Chocano, y acerca del cual nosotros tratamos de que el colega rectificara su error, excitándolo á ello dos veces, sin que tuviéramos la fortuna de que se diera por entendido, ese famoso soneto, decimos, con todo y la firma aquélla del poeta limeño, anda muy campante por las demás Repúblicas de América. Lo hemos visto reproducido, tal y como salió en "La Prensa Libre," en "El Eco Liberal" de Managua. ¿Quién será el autor de tan reprehensible trueque? ¡Cuánto nos gustaría que el señor Chocano le reclamara á la incipiente "Prensa," el ultraje q'le hizo atribuyéndole, á él que que no lo necesita para su gloria, el hermoso soneto "Bodas del mar"!

**Manifestación**

Con selectas y muy numerosas firmas se está suscribiendo en esta ciudad una manifestación de simpatía al señor doctor don Eduardo Uribe con motivo de los acontecimientos que le obligaron á salir del país. Bien merece esa muestra de cariño el eminente y filántropo facultativo.

**Para refrescos**

la cantina de Serapio Tomás & Co. No hay en San José lugar más á propósito por lo decente, por lo confortable, por la amabilidad de los dueños y empleados de esa acreditada cantina. Se encuentran allí riquísimos helados de leche y frutas, sabrosos tosteles, confituras finas y licores de *primo carterello*. ¿Qué más se puede exigir?

**Está para llegar**

á Limón el señor Presidente de la República de Nicaragua, General don José Santos Zelaya. Anticipámosle muy atento saludo de bienvenida, deseando que su estada en Costa Rica le sea agradable.

**Tenemos que cumplir**

con un deber de humanidad. En la línea del ferrocarril á Limón, y en el propio puerto, hacen tantos estragos el paludismo y demás enfermedades allí reinantes, tan sólo porque hay gentes que en vez de comprar las drogas y medicinas en la *Botica Nueva* de los señores Obregón & C<sup>o</sup> establecida en Limón y que ofrece tantas ventajas á sus clientes, prefieren comprarlas en otras partes, caras y de no tan buena calidad como las que expende dicha *Botica*. Compren allí y se convencerán.

**Otro empréstito forzoso**

El Gobierno ilegítimo de Colombia ha decretado otro empréstito mensual de \$ 11,500.00 que se cobrará entre los desafortunados á la *ilegitimidad*. En las ciudades de Bogotá y Medellín la contribución se pagará en oro y en las provincias de Cúcuta y Pasto y el Departamento de Panamá, en moneda de 0,835. Son recaudadores, naturalmente, los amigos de Marroquín, quienes tienen un 15% de comisión en las sumas que recauden. Por de contado que todos los liberales están ya en la ruina mientras se enriquecen los adeptos de la dictadura. ¡Pobre país! ¡Qué sangijuelas regenerativas las que lo están sangrando!

"LA DEFENSA"

Este periódico sale los jueves y domingos.

La colaboración se solicitará.

Suscripción por serie de 8 números \$ 0.80

Avisos y comunicados, precio convencional.

Valor del número del día \$ 0.10

" " " " atrasado " 0.25

Todo pago, sin excepción, es adelantado.

La correspondencia debe dirigirse al administrador.

Administración: casa contigua al Palacio de Gobierno, 25 varas al Oeste del Correo

Apartado de Correos, número 526.

**TIPOGRAFIA**

—DE—  
**JENARO VALVERDE**

**SE HA TRASLADADO**

**AL LOCAL QUE OCUPO**

**"LA AFRICANA"**

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA  
CLASE DE TRABAJOS

—O A PRECIOS MODICOS O—

**TRIUNFO**

admirable ha conseguido últimamente la  
**MANUFACTURA DE CALZADO**

(Frente á la Fábrica Nacional de Licores)

sobre sus competidores de antes, con su elaboración de calzado en estilos de novedad, de materiales escogidos, su esmero en el trabajo y su rebaja de precios al tenor de la situación.

Se hace calzado á la medida tan fino como lo quieren.

**LA VISTA QUITA LA DUDA.**

**INOCENCIO GALINDO**

**MECANICO**

Se encarga de corregir defectos funcionales de maquinarias, de hacer toda clase de instalaciones y reparaciones en general, relacionadas con su profesión.

ARREGLA MOTORES DE VAPOR CON EXCEPCIONAL ECONOMÍA DE COMBUSTIBLE.

Tiene además un taller completo de galvanoplastia, pudiendo niquelar, dorar, platear y broncear con perfección piezas de máquinas de coser y escribir, de bicicletas, relojes, leontinas, revólveres, instrumentos de cirugía &., &.

TODO A PRECIOS EXCESIVAMENTE MÓDICOS, QUE NO ADMITEN COMPETENCIA.

Dirección: Hotel Hispano Americano, lado Este del Mercado de esta ciudad.

San José, C. R.—Enero de 1902.

**CASA DE HUÉSPEDES**

CALLE 23 W.

NUM. 452.

ENTRE 9ª y 10ª AVENIDA

NUEVA YORK.

**PAULINA SUMMERS, propietaria.**

Habitaciones espaciosas, buena mesa. Esmerada atención y cuidado. Se habla español é inglés.

**SERAPIO TOMAS & C<sup>a</sup>.**

La cantina de moda, la única frecuentada por la creme de la sociedad josefina.

Allí se fabrican los más exquisitos helados y tostes y se encuentran los licores más finos.

¡Qué cocktails los que preparan en aquella cantina, son de chuparse los dedos!

**LA BOTICA NUEVA**

LIMON



COSTA RICA

Dirección telegráfica: **OBREGON**

El ensanche que nos ha sido preciso dar á nuestros negocios y el creciente favor con que el público acoge nuestro establecimiento, es la prueba inequívoca de que cumplimos nuestras ofertas: DROGAS PURAS, SURTIDO CONSTANTEMENTE RENOVADO, BARATURA EXCESIVA Y ESCRUPULOSO ESMERO EN EL DESPACHO DE FÓRMULAS.

LOS HABITANTES DE LA LÍNEA NO DEBEN OLVIDAR QUE OFRECEMOS NUESTROS ARTÍCULOS Á LOS PRECIOS MÁS VENTAJOSOS QUE PUEDAN OBTENER.

En el mismo local del establecimiento hay una sala para consultas médicas gratis, á las personas que así lo soliciten.

**OBREGON & C<sup>o</sup>**

**Compro y vendo**

sellos de correo usados

*E. Sánchez Pradilla*

Apartado No. 526. — San José.—C. R.

*Tipografía de Jenaro Valverde.*